
II CONGRESO NACIONAL DE COLPOSCOPÍA Y
PATOLOGÍA DEL TRACTO GENITAL INFERIOR

TRUJILLO 2026

ACPTGI

TRUJILLO

BASES DEL CONCURSO DE PÓSTERES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Trujillo - Perú
22 al 24 de octubre de 2026

2
categorías

US\$ 3,000
en premios

ES + EN
resúmenes obligatorios

Documento oficial de convocatoria científica

PRESENTACIÓN

La Asociación de Colposcopia y Patología del Tracto Genital Inferior de Trujillo, en el marco del II Congreso Nacional de Colposcopia y Patología del Tracto Genital Inferior - Trujillo 2026, convoca a estudiantes de pregrado de Medicina Humana, médicos generales, médicos residentes y médicos especialistas a participar en el Concurso de Pósteres de Trabajos de Investigación.

Jueves 22 de octubre de 2026. Presentación, sustentación y evaluación de los pósteres como parte de las actividades académicas del Congreso.

El concurso tiene carácter multidisciplinario dentro del ámbito de la Medicina y está abierto a trabajos pertenecientes a cualquier especialidad o área médica.

Los trabajos no requieren estar relacionados con colposcopia, Virus del Papiloma Humano, ginecología o patología del tracto genital inferior.

El propósito del concurso es incentivar la investigación médica, promover la adecuada aplicación de la metodología científica y reconocer trabajos que destaquen por su rigor metodológico, originalidad, relevancia científica, valor educativo e impacto potencial en la práctica médica y en la salud de la población.

1. OBJETIVOS

- Incentivar la investigación científica entre estudiantes de Medicina y médicos en diferentes etapas de formación y ejercicio profesional.
- Promover la correcta aplicación de la metodología científica.
- Fomentar una cultura de investigación en universidades, hospitales, clínicas e instituciones médicas.
- Difundir investigaciones científicas desarrolladas en las diferentes áreas de la Medicina.
- Favorecer el intercambio académico entre médicos de distintas especialidades.
- Reconocer investigaciones metodológicamente sólidas y con potencial impacto en la práctica médica.
- Estimular la generación de nuevas preguntas y líneas de investigación.
- Promover la participación de estudiantes de Medicina y médicos jóvenes en actividades científicas.
- Favorecer la difusión de los trabajos aceptados mediante su posible inclusión en un cuadernillo o memoria científica del Congreso.

2. ÁMBITO TEMÁTICO

El concurso está abierto a trabajos pertenecientes a cualquier especialidad, disciplina o área de investigación médica.

- Investigación clínica.
- Investigación quirúrgica.
- Investigación epidemiológica y salud pública.
- Investigación diagnóstica, terapéutica o pronóstica.
- Medicina preventiva.
- Educación médica.
- Gestión, calidad y seguridad de la atención médica.
- Innovación, tecnología e inteligencia artificial aplicada a la Medicina.
- Ciencias básicas con aplicación médica.
- Otras áreas científicamente relacionadas con la Medicina.

Esta relación es referencial y no restrictiva. La especialidad o temática del trabajo no otorgará ventaja ni desventaja durante su evaluación. La calificación estará determinada fundamentalmente por su calidad científica, metodología, originalidad, resultados, relevancia e impacto potencial.

3. PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a:

- Estudiantes de pregrado de Medicina Humana.
- Médicos generales.
- Médicos residentes.
- Médicos especialistas.

Los trabajos podrán ser individuales o contar con varios autores. Cada trabajo deberá designar a un autor expositor, quien será responsable de su presentación y sustentación ante el Jurado Calificador.

El autor expositor deberá ser obligatoriamente estudiante de Medicina Humana o médico y deberá encontrarse inscrito en el II Congreso Nacional de Colposcopia y Patología del Tracto Genital Inferior - Trujillo 2026 para participar en la fase presencial del concurso.

Cuando una investigación haya sido desarrollada mediante colaboración multidisciplinaria, deberá respetarse la autoría científica real del trabajo. Sin embargo, el autor expositor deberá cumplir los requisitos de participación establecidos en las presentes bases.

Una vez comunicada la aceptación definitiva, el autor expositor dispondrá de un máximo de 72 horas para remitir el voucher o comprobante de pago de su inscripción. Si no lo hace dentro del plazo, el trabajo perderá el derecho a participar en el concurso.

La condición de coautor de un trabajo no genera por sí sola derecho a certificación. Los certificados correspondientes a coautores se emitirán únicamente a aquellos que se encuentren debidamente inscritos en el Congreso, conforme a lo establecido en la sección de Certificación.

4. CATEGORÍAS DEL CONCURSO

Se establecen dos categorías independientes, que serán evaluadas y premiadas por separado.

CATEGORÍA I - INVESTIGACIÓN ORIGINAL

Comprende trabajos científicos que formulen una pregunta u objetivo de investigación, empleen una metodología definida y presenten resultados obtenidos.

- Estudios observacionales descriptivos.
- Estudios observacionales analíticos, incluidos estudios transversales analíticos, casos y controles y cohortes.
- Estudios experimentales o de intervención, incluidos ensayos clínicos.
- Estudios de exactitud diagnóstica.
- Estudios pronósticos.
- Investigaciones epidemiológicas y de salud pública.
- Investigaciones cualitativas.
- Investigaciones de métodos mixtos.
- Investigaciones en educación médica.
- Investigaciones de gestión, calidad o seguridad de la atención.
- Investigaciones de innovación o tecnología médica.
- Revisiones sistemáticas.
- Metaanálisis.
- Otros diseños de investigación científicamente sustentados.

Los estudios podrán ser prospectivos o retrospectivos, según corresponda a su temporalidad. Los trabajos deberán contar con resultados al momento de su presentación. No serán admitidos en esta categoría los protocolos o proyectos que todavía no dispongan de resultados.

CATEGORÍA II - CASOS CLÍNICOS Y SERIES DE CASOS

Comprende la presentación de uno o varios casos clínicos con especial interés científico, diagnóstico, terapéutico o educativo. Se valorarán especialmente:

- Presentaciones poco frecuentes.
- Manifestaciones clínicas atípicas.

- Dificultad diagnóstica.
- Diagnósticos diferenciales relevantes.
- Estrategias diagnósticas de particular interés.
- Manejo terapéutico relevante, innovador o poco frecuente.
- Evolución clínica de interés.
- Correlación clínica, radiológica, quirúrgica o anatomopatológica.
- Valor académico y educativo.
- Aprendizajes potencialmente aplicables a la práctica médica.

La rareza del caso por sí sola no determinará una alta calificación. Se valorará especialmente la calidad del razonamiento clínico, el sustento científico y el aprendizaje generado.

5. CONDICIONES GENERALES DE LOS TRABAJOS

Cada trabajo podrá participar únicamente en una de las dos categorías. El Comité Científico podrá reclasificar un trabajo cuando considere que la categoría elegida por los autores no corresponde a sus características metodológicas.

Los trabajos podrán proceder de tesis, investigaciones universitarias, hospitalarias, institucionales, independientes u otros proyectos científicamente desarrollados.

Si un trabajo hubiera sido previamente presentado o publicado, esta condición deberá declararse al momento de la postulación. Los trabajos que hayan obtenido previamente un premio científico deberán declararlo; el Comité Científico determinará su elegibilidad para la premiación del presente concurso.

No se permitirá:

- Plagio.
- Fabricación o falsificación de datos.
- Manipulación deliberada de resultados.
- Omisión deliberada de autorías legítimas.
- Presentación del mismo trabajo como investigaciones diferentes.

6. ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

1	ENVÍO DE RESÚMENES	Los autores enviarán obligatoriamente un resumen en español y un abstract en inglés. No será necesario elaborar ni imprimir el póster durante esta primera etapa.
2	EVALUACIÓN CIENTÍFICA	El Comité Científico revisará los resúmenes y comunicará si el trabajo ha sido Aceptado, Aceptado con observaciones o No aceptado. Las observaciones deberán subsanarse dentro del plazo indicado.
3	CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN	Una vez obtenida la aceptación definitiva, el autor expositor tendrá 72 horas para enviar el voucher o comprobante de su inscripción al Congreso.
4	ELABORACIÓN DEL PÓSTER	Únicamente los trabajos definitivamente aceptados y cuya participación haya sido confirmada deberán elaborar el póster.
5	PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN	Los pósteres serán presentados y sustentados ante el Jurado Calificador el jueves 22 de octubre de 2026.

7. PRESENTACIÓN DE LOS RESÚMENES

Todo trabajo deberá presentar obligatoriamente DOS resúmenes:

	1. Resumen en español 2. Abstract en inglés Ambos deberán contener la misma información científica y mantener correspondencia en objetivos, metodología, resultados y conclusiones.
--	--

La correcta redacción y fidelidad científica del abstract en inglés será responsabilidad de los autores. La ausencia de cualquiera de los dos documentos determinará que la postulación sea considerada incompleta.

8. ESTRUCTURA DE LOS RESÚMENES

8.1. Investigación Original

Resumen en español	Abstract in English
1. Título. 2. Autores. 3. Institución o instituciones de procedencia. 4. Introducción. 5. Objetivo. 6. Materiales y métodos. 7. Resultados. 8. Conclusiones. 9. Palabras clave: entre 3 y 5.	1. Title. 2. Authors. 3. Institutional affiliation. 4. Introduction. 5. Objective. 6. Materials and Methods. 7. Results. 8. Conclusions. 9. Keywords: between 3 and 5.

8.2. Casos Clínicos y Series de Casos

Resumen en español	Abstract in English
1. Título. 2. Autores. 3. Institución o instituciones de procedencia. 4. Introducción. 5. Presentación del caso o serie de casos. 6. Discusión. 7. Conclusión o mensaje educativo. 8. Palabras clave: entre 3 y 5.	1. Title. 2. Authors. 3. Institutional affiliation. 4. Introduction. 5. Case Presentation or Case Series. 6. Discussion. 7. Conclusion or Educational Message. 8. Keywords: between 3 and 5.

9. EXTENSIÓN Y FORMATO DE LOS RESÚMENES

Cada uno de los dos resúmenes, tanto en español como en inglés, tendrá una extensión máxima de 350 palabras, sin incluir título, autores, filiación institucional y palabras clave / keywords.

No deberán incluirse:

- Fotografías.
- Figuras.
- Gráficos.
- Tablas extensas.
- Referencias bibliográficas completas.

En Investigación Original, el resumen deberá contener resultados suficientes para permitir la valoración científica del estudio. No serán aceptadas expresiones como "los resultados serán presentados posteriormente", "results will be presented" o equivalentes.

10. INFORMACIÓN DE AUTORÍA

Cada postulación deberá consignar:

- Título en español.
- Título en inglés.
- Categoría de participación.
- Nombre completo del autor principal.

- Nombre completo de los coautores.
- Institución o instituciones de procedencia.
- Ciudad y país.
- Nombre del autor expositor.
- Condición del expositor: estudiante de Medicina, médico general, médico residente o médico especialista.
- Correo electrónico del autor responsable.
- Número telefónico de contacto.

Todos los autores deberán conocer y aprobar el contenido presentado. La inclusión de una persona como autor supone una contribución académica o científica real al trabajo.

11. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha / plazo
Fecha límite para recepción de los resúmenes en español e inglés	9 de octubre de 2026
Comunicación de trabajos aceptados	14 de octubre de 2026
Acreditación de inscripción del autor expositor	Dentro de las 72 horas posteriores a la aceptación definitiva
Presentación, sustentación y evaluación de pósteres	22 de octubre de 2026

El mecanismo oficial para el envío de los trabajos será comunicado por el Comité Organizador.

12. EVALUACIÓN PARA LA ACEPTACIÓN

Los resúmenes serán revisados por el Comité Científico antes de su participación en la fase presencial. La evaluación inicial considerará, según la categoría:

- Cumplimiento de las bases.
- Presentación obligatoria del resumen en español y del abstract en inglés.
- Claridad científica.
- Pertinencia.
- Calidad metodológica.
- Originalidad.
- Coherencia interna del trabajo.
- Relevancia clínica o científica.
- Valor educativo, cuando corresponda.
- Cumplimiento de principios éticos.

La aceptación científica de un trabajo no equivale a una calificación para la premiación. Los puntajes para determinar primer y segundo puesto serán otorgados posteriormente por el Jurado Calificador durante la presentación y sustentación de los pósteres.

13. ASPECTOS ÉTICOS

Todos los trabajos deberán respetar los principios éticos aplicables a la investigación médica.

Investigación Original

Cuando corresponda según el diseño del estudio, deberá declararse:

- Aprobación por un Comité Institucional de Ética en Investigación.

- Exoneración o dispensa otorgada por dicho comité, cuando corresponda.
- Obtención de consentimiento informado cuando sea aplicable.

Casos Clínicos y Series de Casos

Los autores deberán garantizar:

- Confidencialidad del paciente.
- Anonimización adecuada de los datos.
- Consentimiento correspondiente para utilización o difusión de imágenes cuando sea necesario.

No podrán presentarse nombres, documentos de identidad, números de historia clínica u otros datos que permitan la identificación directa del paciente. La responsabilidad científica, ética y legal del contenido presentado corresponde a los autores.

14. CONFLICTOS DE INTERÉS Y FINANCIAMIENTO

Los autores deberán declarar la existencia o ausencia de conflictos de interés. Cuando corresponda, deberá informarse:

- Fuente de financiamiento.
- Apoyo institucional.
- Financiamiento de la industria.
- Donación de medicamentos, dispositivos o pruebas diagnósticas.
- Participación de empresas u organizaciones relacionadas con la investigación.

15. FORMATO DEL PÓSTER

Los trabajos definitivamente aceptados deberán presentarse en formato póster.

Orientación	Vertical
Dimensiones	90 cm de ancho × 120 cm de alto
Legibilidad	Tamaño de letra adecuado para lectura a una distancia aproximada de 1 a 1.5 metros.
Diseño	Claro, ordenado, sintético y con prioridad a recursos gráficos que faciliten la comprensión científica.

Podrán utilizarse gráficos, tablas, diagramas, flujogramas, fotografías e imágenes diagnósticas, quirúrgicas o anatomopatológicas, siempre que correspondan al contenido científico y respeten las normas de confidencialidad.

16. CONTENIDO DEL PÓSTER

16.1. Investigación Original

1. Título.
2. Autores.
3. Institución.
4. Introducción.
5. Objetivo.
6. Materiales y métodos.
7. Resultados.
8. Discusión breve, cuando corresponda.
9. Conclusiones.
10. Referencias bibliográficas principales.
11. Conflictos de interés.
12. Fuente de financiamiento, cuando corresponda.

16.2. Casos Clínicos y Series de Casos

1. Título.
2. Autores.
3. Institución.
4. Introducción.
5. Presentación del caso o casos.
6. Evaluación diagnóstica.
7. Tratamiento o intervención realizada.
8. Evolución.
9. Discusión.
10. Conclusiones o mensaje educativo.
11. Referencias bibliográficas principales.
12. Conflictos de interés.

17. PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN

Jueves 22 de octubre de 2026. El autor expositor deberá encontrarse presente junto a su póster durante el horario establecido.

Cada trabajo será sustentado ante el Jurado Calificador.

Hasta 5 min
de exposición

Hasta 3 min
para preguntas del jurado

El expositor deberá demostrar conocimiento integral del trabajo presentado. La ausencia del autor expositor durante el horario establecido determinará que el trabajo no pueda participar en la premiación.

18. JURADO CALIFICADOR

Las dos categorías serán evaluadas por un mismo Jurado Calificador, designado por el Comité Científico del Congreso e integrado por médicos con experiencia académica, asistencial y/o en investigación científica.

El mismo jurado evaluará Categoría I: Investigación Original y Categoría II: Casos Clínicos y Series de Casos. Cada categoría contará con una ficha de evaluación específica.

Cada miembro del jurado calificará los trabajos individualmente. El puntaje final corresponderá al promedio de las calificaciones válidas emitidas por los miembros del jurado.

Los miembros del jurado deberán abstenerse de evaluar un trabajo cuando exista:

- Autoría o coautoría.
- Participación directa en la investigación.
- Conflicto de interés.
- Relación que pueda comprometer razonablemente la imparcialidad de la evaluación.

En estos casos, el promedio será calculado utilizando únicamente las evaluaciones válidas de los demás miembros del jurado. Las decisiones finales del jurado serán inapelables.

19. CRITERIOS DE EVALUACIÓN - CATEGORÍA I: INVESTIGACIÓN ORIGINAL

La evaluación se realizará sobre un máximo de 100 puntos.

Criterio	Puntaje	Aspectos que serán evaluados
Relevancia y justificación del problema	10	Importancia del problema, fundamento científico y pertinencia de realizar la investigación.
Originalidad y aporte científico	10	Novedad de la pregunta, enfoque utilizado y contribución potencial al conocimiento médico.
Claridad y pertinencia de los objetivos	10	Formulación clara, concreta y coherente con la pregunta de investigación.
Calidad y rigor del diseño metodológico	25	Adecuación del diseño a la pregunta; definición de población y muestra; selección de participantes; definición y medición de variables; control de sesgos y factores de confusión cuando corresponda; validez metodológica general.
Calidad del análisis y presentación de resultados	15	Adecuación de los métodos estadísticos o cualitativos; claridad, precisión y suficiencia de los resultados; correspondencia del análisis con el diseño del estudio.
Coherencia entre objetivos, resultados y conclusiones	10	Grado en que los resultados responden a los objetivos y sustentan las conclusiones; ausencia de interpretaciones o extrapolaciones no justificadas.
Impacto potencial y aplicabilidad	10	Relevancia de los hallazgos para la práctica médica, prevención, diagnóstico, tratamiento, salud pública, gestión, innovación o nuevas investigaciones.
Calidad científica y visual del póster	5	Organización, legibilidad, síntesis, calidad de gráficos y tablas y capacidad para comunicar los hallazgos.
Dominio del trabajo y respuesta al jurado	5	Conocimiento del estudio, capacidad de síntesis, argumentación científica y calidad de las respuestas.
TOTAL	100	

No existirán criterios metodológicos adicionales que otorguen puntaje fuera de esta rúbrica.

20. CRITERIOS DE EVALUACIÓN - CATEGORÍA II: CASOS CLÍNICOS Y SERIES DE CASOS

La evaluación se realizará sobre un máximo de 100 puntos.

Criterio	Puntaje	Aspectos que serán evaluados
Relevancia clínica y científica	15	Importancia del problema clínico, interés médico y pertinencia del caso para la práctica.
Originalidad o particularidad del caso	10	Presentación inusual, dificultad diagnóstica, conducta relevante o característica que justifique su comunicación.
Calidad y claridad de la presentación clínica	10	Historia clínica organizada, información suficiente, secuencia temporal clara y documentación adecuada.
Razonamiento diagnóstico y diagnósticos diferenciales	20	Secuencia lógica del proceso diagnóstico, pertinencia de los diagnósticos diferenciales, interpretación adecuada de pruebas y sustento de las decisiones diagnósticas.
Pertinencia del manejo diagnóstico y terapéutico	10	Justificación de las decisiones adoptadas, coherencia con la situación clínica y con la evidencia disponible.
Calidad de la discusión y sustento bibliográfico	15	Análisis crítico del caso, comparación con evidencia científica relevante, pertinencia y actualidad de las referencias.
Valor educativo e impacto para la práctica médica	10	Claridad del aprendizaje generado, relevancia del mensaje y posibilidad de aplicarlo a escenarios clínicos similares.
Calidad científica y visual del póster	5	Organización, legibilidad, síntesis, adecuada utilización de imágenes y capacidad para comunicar el caso.
Dominio del caso y respuesta al jurado	5	Conocimiento integral del caso, argumentación clínica y calidad de las respuestas.
TOTAL	100	

No existirán criterios adicionales que otorguen puntaje fuera de esta rúbrica.

21. CRITERIOS DE DESEMPATE

Investigación Original

1. Mayor puntaje en Calidad y rigor del diseño metodológico.
2. Mayor puntaje en Calidad del análisis y presentación de resultados.
3. Mayor puntaje en Impacto potencial y aplicabilidad.
4. Mayor puntaje en Originalidad y aporte científico.

Si persistiera el empate, el Jurado Calificador determinará el orden final mediante decisión colegiada.

Casos Clínicos y Series de Casos

1. Mayor puntaje en Razonamiento diagnóstico y diagnósticos diferenciales.
2. Mayor puntaje en Calidad de la discusión y sustento bibliográfico.
3. Mayor puntaje en Valor educativo e impacto para la práctica médica.
4. Mayor puntaje en Relevancia clínica y científica.

Si persistiera el empate, el Jurado Calificador determinará el orden final mediante decisión colegiada.

22. PREMIACIÓN

Se premiarán los dos trabajos con mayor puntaje de cada categoría.

CATEGORÍA I INVESTIGACIÓN ORIGINAL	1.er puesto US\$ 1,000	2.º puesto US\$ 500
CATEGORÍA II CASOS CLÍNICOS Y SERIES DE CASOS	1.er puesto US\$ 1,000	2.º puesto US\$ 500
US\$ 3,000 en premios.		

El premio económico corresponde al trabajo premiado, independientemente del número de autores. La distribución del premio entre los autores será responsabilidad exclusiva de los integrantes del trabajo. Los trabajos que obtengan primer y segundo puesto recibirán además el correspondiente reconocimiento oficial del Congreso.

23. CERTIFICACIÓN

Los trabajos aceptados y efectivamente presentados podrán generar certificación para sus autores, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

Autor expositor

El autor expositor recibirá certificado de presentación del trabajo únicamente si:

- Se encuentra debidamente inscrito en el Congreso.
- El trabajo fue aceptado.
- Realizó efectivamente la presentación y sustentación correspondiente.

Coautores

Los coautores de un trabajo aceptado y presentado podrán recibir certificado de coautoría únicamente si se encuentran individualmente inscritos en el II Congreso Nacional de Colposcopia y Patología del Tracto Genital Inferior - Trujillo 2026.

No se emitirán certificados de autoría o coautoría a personas que no se encuentren inscritas en el Congreso, aun cuando sus nombres figuren como autores del resumen, abstract o póster presentado.

La condición de autor o coautor de un trabajo no sustituye la obligación de inscripción para efectos de certificación. La inscripción de un autor no otorga derecho de certificación a los demás coautores. Cada autor o coautor que corresponda recibir certificado deberá contar con su propia inscripción válida al Congreso.

Trabajos premiados

En los trabajos que obtengan primer o segundo puesto, los certificados o reconocimientos individuales correspondientes serán emitidos únicamente a los autores y coautores que se encuentren inscritos en el Congreso.

La organización podrá diferenciar los certificados correspondientes a Autor expositor, Coautor, Primer puesto de cada categoría y Segundo puesto de cada categoría. La relación de autores con derecho a certificación será verificada por el Comité Organizador sobre la base del registro oficial de inscritos al Congreso.

24. CUADERNILLO O MEMORIA DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

Los resúmenes de los trabajos aceptados y efectivamente presentados podrán ser considerados para su inclusión en un cuadernillo o memoria científica del Congreso, en formato impreso y/o digital. Para este propósito se utilizarán los dos resúmenes remitidos por los autores: español e inglés.

La inclusión estará sujeta a:

- Cumplimiento de las presentes bases.
- Presentación efectiva del trabajo durante el Congreso.
- Revisión editorial por el Comité Científico y/o Comité Organizador.
- Disponibilidad y condiciones editoriales determinadas por la organización.

El Comité Científico podrá efectuar correcciones de ortografía, estilo, diagramación y uniformización editorial que no modifiquen el contenido científico sustancial del trabajo.

La eventual inclusión del resumen en el cuadernillo o memoria tendrá carácter académico e institucional y no deberá interpretarse necesariamente como publicación en una revista científica indexada. Los autores conservarán la propiedad intelectual de sus trabajos.

25. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN O EXCLUSIÓN

Un trabajo podrá ser excluido cuando:

- Incumpla las presentes bases.
- No presente los dos resúmenes obligatorios: español e inglés.
- Se compruebe plagio.
- Presente datos fabricados, falsificados o manipulados.
- Se compruebe falsedad en la información proporcionada.
- Vulnere principios éticos de investigación.
- Presente información identificable de pacientes sin la correspondiente autorización.
- Se omitan deliberadamente autores legítimos.
- Se presenten conflictos graves de autoría.
- El mismo trabajo sea presentado simultáneamente como trabajos diferentes.
- El autor expositor no se encuentre inscrito en el Congreso.
- El autor expositor no remita el comprobante de inscripción dentro de las 72 horas posteriores a la aceptación definitiva.
- El autor expositor no se presente durante el horario establecido para la evaluación.
- Se realicen modificaciones sustanciales respecto del trabajo aceptado sin conocimiento del Comité Científico.

La decisión de exclusión corresponderá al Comité Científico y/o Comité Organizador, según corresponda.

26. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DIFUSIÓN

Los autores conservarán los derechos intelectuales sobre sus trabajos.

La presentación de un trabajo autoriza al Comité Organizador, exclusivamente con fines científicos, académicos e institucionales, a difundir:

- Título del trabajo.
- Resumen en español.
- Abstract en inglés.
- Nombres de los autores.
- Institución de procedencia.
- Fotografías del póster y de su presentación.
- Resultados de la premiación.

Esta información podrá ser difundida mediante el cuadernillo o memoria científica del Congreso, página web, programa científico, redes sociales institucionales, material académico y comunicaciones institucionales. Esta autorización no implica cesión de la propiedad intelectual del trabajo.

27. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de un trabajo implica que los autores:

- Han leído y aceptan íntegramente las presentes bases.
- Garantizan la veracidad del contenido presentado.
- Declaran adecuadamente la autoría.
- Garantizan la correspondencia científica entre el resumen en español y el abstract en inglés.
- Autorizan la eventual inclusión de ambos resúmenes en el cuadernillo o memoria científica del Congreso.
- Reconocen que la certificación individual de autoría o coautoría estará condicionada a la inscripción de cada persona en el Congreso.
- Asumen la responsabilidad científica, ética y legal correspondiente.

Cualquier situación no contemplada será resuelta por el Comité Científico y el Comité Organizador del II Congreso Nacional de Colposcopia y Patología del Tracto Genital Inferior - Trujillo 2026. Las decisiones adoptadas dentro del ámbito de sus competencias serán definitivas.

II Congreso Nacional de Colposcopia y Patología del Tracto Genital Inferior - Trujillo 2026
22, 23 y 24 de octubre de 2026 · Trujillo - Perú
<https://oncoginem.com/congreso-trujillo-2026/>